

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4430 *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Massalfassar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 239, de 15 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 248, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de operario/a de servicios múltiples centro cívico/instalaciones deportivas/ colegio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma que establezcan las propias bases.

Massalfassar, 3 de febrero de 2023.—El Alcalde, Higinio Yuste Cortés.